



Relaciones entre agricultura y alimentación en un nuevo contexto de cambios

EDUARDO MOYANO ESTRADA. (IESA-CSIC).

■ RESUMEN

En este artículo, su autor expone algunos elementos del cambio social y económico que afectan al sector agroalimentario y a las preferencias de los consumidores, y plantea las limitaciones de las políticas públicas para afrontarlos. Señala cómo esos cambios han intensificado las relaciones entre el medio rural y el medio urbano y han hecho que estén más interconectados el ámbito de la producción y el consumo de alimentos, en el marco todo ello del nuevo paradigma de la “ciudadanía alimentaria”.

PALABRAS CLAVE: Sector agroalimentario, producción, consumo, sociedad, política, España, Unión Europea.

Suele ser habitual buscar en las orientaciones de las políticas públicas muchas de las causas de lo que sucede en la sociedad, sin tener en cuenta que hay procesos de cambio subyacentes a aquéllas que trascienden el ámbito de intervención de los poderes públicos. Además, los poderes públicos suelen ser conservadores por su propia naturaleza, lo que hace que las políticas que emanan de ellos estén siempre un paso por detrás de las dinámicas de cambio social y económico.

Es el caso de las políticas agrarias y alimentarias, cuya incidencia en los escenarios de producción y consumo es evidente, pero no tanto como a veces pensamos. Por ejemplo, la PAC es, sin duda, importante, pero mucho menos de

lo que creemos, ya que es una política limitada en recursos y en instrumentos de intervención, dada la enorme diversidad de la agricultura y del medio rural europeo. La PAC interviene sobre una realidad que tiene su propia dinámica de cambios y que responde a lógicas económicas y sociales a veces muy distintas de las que orienten las directivas y reglamentos aprobados en las instituciones de la UE y luego implementados por cada Estado miembro en sus respectivos territorios.

La realidad de nuestros sistemas agrarios y alimentarios es, sobre todo, resultado de los cambios que, en efecto, acontecen en el entorno más amplio en que nos encontramos insertos. Es un entorno marcado, de un modo general, por la creciente globalización de los mercados y el avance de las tecnologías digitales, pero también marcado por el cambio de valores culturales respecto a la alimentación y al modo de concebir la relación de la ciudadanía con la naturaleza. De algún modo, estos cambios y transformaciones han hecho posible superar las tradicionales diferencias entre el medio rural y el medio urbano, permitiéndonos plantear hoy de una manera más amplia e integral el desarrollo de los territorios y de afrontar los grandes retos alimentarios con una visión más integradora y menos sectorial.

La primera parte de este artículo la dedicaré a comentar algunos elementos del actual proceso de cambio social y económico, especialmente los relacionados con el sector agroalimentario, basándome para ello en algunos textos ya publicados por mí en diversas revistas especializadas (Moyano, 2015 y 2016). En la segunda parte, haré algunas reflexiones sobre en qué medida esos cambios afectan a las funciones de la agricultura y la alimentación, y a las decisiones y comportamiento de los agricultores y los consumidores, y en qué sentido están modificando sus marcos de referencia.

ALGUNOS ELEMENTOS DEL PROCESO DE CAMBIO SOCIAL Y ECONÓMICO

Es un hecho que las diferencias que han solido existir en los niveles de vida entre los territorios rurales y los territorios urbanos se han reducido en los últimos cincuenta años en los países de la UE, produciéndose, además, una intensificación de las relaciones económicas y sociales entre las poblaciones que en ellos residen. Es verdad que aún existen algunas zonas rurales en declive, con altos niveles de envejecimiento y serios riesgos de abandono y despoblación, pero suelen estar bastante bien localizadas (como es el caso de las áreas de montaña) y son objeto de informes y programas específicos de intervención (Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural) (Consejo Económico y Social, 2018).

Cabe afirmar que, en general, los territorios rurales europeos están en mejores condiciones que antes, habiendo



mejorado sensiblemente las condiciones de vida de sus poblaciones. En ello han incidido las políticas públicas (PAC y políticas de cohesión), pero también el propio dinamismo social y económico de las poblaciones que allí residen, poniendo en valor los recursos disponibles en los territorios (capital humano, capital productivo y/o capital social).

Es también una realidad evidente que los flujos de movilidad geográfica han cambiado. Ya no son flujos permanentes y unidireccionales campo-ciudad como antaño, sino que se han convertido hoy en flujos más itinerantes y complejos, y de múltiples sentidos. Hoy es frecuente vivir en unos lugares y trabajar en otros; desplazarse del pueblo a la ciudad (por trabajo; por estudios; para acceder a los servicios básicos; buscando lugares de ocio...) o de la ciudad al pueblo (por el placer del contacto con la naturaleza; por razones familiares; buscando las raíces locales o un ambiente más sosegado que en la ciudad...). La mejora de las comunicaciones y de los medios de transporte han favorecido, sin duda, la movilidad geográfica. Al mismo tiempo, el acceso a las nuevas tecnologías (internet, sobre todo), han facilitado la movilidad virtual, posibilitando que las poblaciones rurales puedan estar conectadas con el mundo desde sus propios hogares.

Todo esa movilidad geográfica y virtual hace que las zonas rurales de hoy sean sociedades abiertas a los intercambios con el entorno más amplio, y vivan en una constante interacción con las zonas urbanas, favoreciendo los cambios en los sistemas alimentarios, tanto en lo que se refiere a la producción, como al consumo (Foro IESA, 2011). Desde

consumidores que pueden ir directamente a las zonas de producción y establecer relaciones de cercanía física con los productores e incluso relaciones afectivas con el producto que consumen, hasta productores que, a través de las plataformas digitales, se ponen en contacto directo con los consumidores y les envían a sus domicilios los productos solicitados. Pensemos en los programas de agroturismo que ofrecen a los visitantes urbanos la posibilidad de recoger su propia fruta en la explotación (por ejemplo, el programa “Fruiturismo” del ayuntamiento leridense de Aitona en torno al melocotón) o los que les ofrecen observar la floración de los cerezos en el valle del Jerte o hermanarse con una cepa de vid de la comarca Montilla-Moriles (como es el caso de la iniciativa de las Bodegas Robles).

La visibilidad de los efectos del cambio climático y el deterioro del medio ambiente (en forma de agotamiento de los recursos naturales, pero también de la contaminación en sus diversas variantes y de la degradación del paisaje) hacen que estos temas formen hoy parte de la agenda política. Los poderes públicos imponen restricciones al libre desarrollo de las actividades productivas, tanto las agrarias, como las industriales, e incitan a los sistemas de producción de alimentos a orientarse sobre nuevas bases.

Las “eco-condicionalidades” para el cobro de los pagos directos del primer pilar de la PAC o la figura de los “eco-esquemas” prevista en la PAC post-2020 entran dentro de estos cambios. Lo mismo sucede con los fuertes controles sanitarios en el sector ganadero y con el tema de los purines (Castro Insúa, 2019), por citar algunos ejemplos. Los debates sobre el uso del glifosato (Recasens y Montull, 2018) o sobre el tema de los OGM (transgénicos) y de los productos obtenidos mediante técnicas de edición del genoma (CRISPR) (Giménez Alvear y Barro Losada, 2019) hay que enmarcarlos en este contexto de cambio de valores, un cambio que se traslada al ámbito de las políticas públicas y que condiciona las estrategias de los productores y consumidores. Asimismo, los términos en que se plantea el debate sobre la instalación de las “macrogranjas” en algunas áreas rurales, puede también situarse en ese mismo contexto.

Es asimismo un hecho innegable el creciente número de actividades económicas que se instalan en el medio rural aprovechando las cada vez mayores ventajas comparativas que allí existen. Ello hace que la estructura social de los territorios rurales sea cada más heterogénea, con presencia creciente de agentes socioeconómicos no vinculados a la actividad agraria y que mantienen relaciones estrechas con el entorno exterior, propiciando una mayor interacción rural-urbana (Langreo y García Azcárate, 2019).

En ese contexto, los agricultores dejan de ser la mayoría social de las comunidades locales y se convierten en una minoría como otras, lo que supone para ellos un proceso no siempre fácil de asimilación y de adaptación a nuevas dinámicas culturales y políticas que responden a lógicas distintas de las que habían sido sus referencias tradicionales.

La población residente en las áreas rurales deja de estar formada exclusivamente por productores agrícolas que consumen inputs para sus explotaciones, y pasa a componerse de grupos de mayor diversidad, con una fuerte presencia en los mercados en tanto consumidores de una amplia gama de bienes y servicios.

Pero además de las exigencias impuestas desde los poderes públicos en materia de medio ambiente y sostenibilidad, es un hecho que, desde la propia sociedad civil, los ciudadanos plantean nuevas demandas respecto al uso de los espacios naturales. Se ha pasado de percibir los espacios

La población residente en las áreas rurales deja de estar formada exclusivamente por productores agrícolas que consumen inputs para sus explotaciones, y pasa a componerse de grupos de mayor diversidad, con una fuerte presencia en los mercados en tanto consumidores de una amplia gama de bienes y servicios



naturales como territorios orientados en exclusiva a la producción (sobre todo, de alimentos), a verlos también como lugares para la contemplación estética, la recreación, el ocio, la salud... introduciéndose restricciones al uso de tales espacios por las actividades extractivas (agricultura, minería...) Esas nuevas demandas generan cambios en el ámbito del consumo, desde todo lo relacionado con el equipamiento (por ejemplo, ropa y calzado adecuado para la práctica de los deportes de naturaleza) (Nasarre, 2016), a lo relativo a la alimentación en los lugares de destino (por ejemplo, la gastronomía local).

Son demandas que se enmarcan en un proceso de cambio cultural más profundo y que tiene que ver con la plena integración del medio rural en las pautas generales que rigen la vida social y económica, tanto en lo que se refiere a la producción como al consumo y al ocio. Es ésta una integración no subordinada ni dependiente, como antaño, sino que se produce en el marco de una nueva síntesis rural/urbana que revaloriza los territorios rurales como espacios de bienestar y calidad de vida (Moyano, 2016).

Es indudable el avance vertiginoso que está teniendo lugar en todo lo relativo a las nuevas tecnologías de la infor-

mación y el conocimiento, así como a la tecnología digital, y en su aplicación en los procesos productivos y en la gestión de las empresas. En el caso de las explotaciones agrícolas y ganaderas, estas nuevas tecnologías les permiten un uso más racional y eficiente de los recursos naturales (agricultura de precisión) (López Granados, 2018) y una mejor organización de la actividad agraria.

Ello altera, sin duda, los modelos tradicionales de agricultura e incorpora a los agricultores a un escenario completamente nuevo para el que se exige una forma nueva de cualificación profesional, marcada por la digitalización (Massot, 2019). Es un proceso en el que se ven implicados tanto los titulares de grandes explotaciones como los que gestionan explotaciones de menor tamaño, si bien con formas diferentes de implicación: aquéllos, aplicando modelos de gestión empresarial y éstos buscando fórmulas asociativas para aprovechar de forma conjunta las economías de escala necesarias para afrontar el reto de la digitalización.

La creciente apertura de los mercados y la globalización de la economía financiera, así como la retirada del Estado de ámbitos en los que tradicionalmente había intervenido con sus políticas proteccionistas, crean nuevos escenarios

**organic
food
IBERIA**

IFEMA, Feria de Madrid
3-4 junio 2020

LOCALIZADA CON

**eco
living
IBERIA**

IFEMA, Feria de Madrid

**organic
wine
IBERIA**
IFEMA, Feria de Madrid

La feria Internacional imprescindible
para profesionales del sector ecológico
Ecológico. Porque te importa.

@FoodIberia

Organic Food Iberia

Organic Food Iberia

@organicfoodiberia

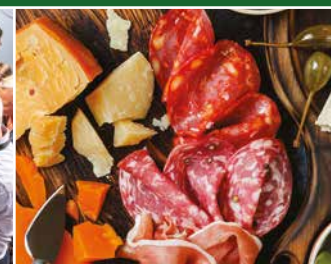
Socializa con nosotros:
Busca Organic Food Iberia
#OFI2020

Organic Food Iberia tendrá lugar el 3 y 4 de junio de 2020 en IFEMA, Feria de Madrid
Descubre más información en www.organicfoodiberia.com

ORGANIZADO POR:

diversified
COMMUNICATIONS • UK

IFEMA
Feria de
Madrid



de competitividad, propiciados por los acuerdos multilaterales del tipo de los que se establecen dentro de la OMC o dentro de espacios regionales de libre comercio (como UE-Canadá o UE-Mercosur).

Tales escenarios plantean nuevas exigencias a los productores ante unos mercados cada vez más volátiles, que ponen al desnudo la vulnerabilidad de algunos sectores y, en concreto, la de determinados grupos de agricultores frente al poder de ciertos eslabones de la cadena agroalimentaria, especialmente la gran distribución (en ese contexto hay que situar el debate en torno al problema de la “venta a pérdidas” y los “productos reclamo”, que tanto solivianta a los agricultores).

En ese contexto, se producen dos tendencias. Una tendencia orienta los modelos productivos hacia fórmulas de carácter empresarial en los que la propiedad de explotación ya no pertenece a una persona física, sino jurídica (agricultura de empresa) (Langreo, Moyano y Ruiz-Maya, 2015). Y otra procura adaptarse al nuevo escenario de competitividad manteniendo la naturaleza jurídico-individual de la explotación, pero introduciendo en determinadas fases del proceso productivo y comercial fórmulas de tipo asociativo (cooperativas, organizaciones de productores, consorcios...).

En medio de esas dos tendencias, y con dificultades cada vez más grandes, sobreviven a duras penas modelos de agricultura familiar para cuyos titulares la transferencia de renta procedente de la PAC en forma de pagos directos es una auténtica necesidad, intentando complementarlos con sistemas alternativos de producción (agricultura ecológica, circuitos cortos, mercados de proximidad...) que atienden a los cambios en las demandas de algunos tipos de consumidores.

Los cambios en las preferencias de los consumidores en materia de alimentación es otro factor de la mayor importancia, ya no sólo por ser, como he señalado anteriormente,

una oportunidad de negocio para los pequeños agricultores, sino porque modifica el marco de referencia de todo el sistema alimentario (Martín Cerdeño, 2014).

En esa misma línea hay que enmarcar el cambio de los hábitos alimentarios que se está produciendo entre ciertos grupos de consumidores. Es un cambio en lo relativo al tipo de alimentos (menos carne, más vegetales), pero también en la forma en que se consumen (menos en fresco, y más precocinados) y el medio de compra utilizado (menos en los mercados tradicionales y más a través de plataformas digitales, de servicios a domicilio o de circuitos cortos de comercialización) (ver el Informe 2018 del consumo alimentario elaborado por el MAPA).

NUEVAS FORMAS DE ABORDAR LOS RETOS DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

Todos esos cambios hacen que se vayan replanteando algunas de las ideas sobre la agricultura y la alimentación. Es el modo de afrontar el futuro de la agricultura y la alimentación lo que, en definitiva, está realmente cambiando, tanto en el ámbito de la política, como de la opinión pública.

Desde lo sectorial a lo territorial bajo una lógica de “bienes públicos”

Respecto a la agricultura, su futuro comienza a afrontarse desde perspectivas más territoriales que sectoriales, con una lógica de “bienes públicos” más que con una lógica de “competitividad”, lo que es motivo de controversia. A la vista de lo que se conoce de las nuevas orientaciones de las políticas agrarias (como la PAC post-2020), da la impresión de que los poderes públicos de la UE apuestan por continuar



apoyando, a través del primer pilar de la PAC, los sistemas de ayuda directa desacoplados de la producción y manteniendo sólo con carácter excepcional los pagos acoplados en algunos sectores.

Ello significa aplicar una lógica de “bienes públicos” (pagar no por producir, sino por el valor que representa para el conjunto de la sociedad tener una explotación susceptible de ser productiva) con criterios de sostenibilidad ambiental y de contribución a mitigar los efectos del cambio climático. Significa, además, dejar que los temas relacionados con la competitividad de la agricultura salgan del ámbito de las políticas públicas para que sean los propios agricultores los que, mediante las necesarias innovaciones, se adapten al nuevo escenario de mercados abiertos, poniendo para ello un sistema de incentivos en forma de ayudas indirectas para la financiación de proyectos innovadores (segundo pilar de la PAC).

Estas nuevas formas de aproximarse a los temas agrarios son, sin duda, objeto de debate, y dan lugar a interesantes discusiones entre los diversos grupos sociales y económicos implicados. Sea como fuere, el nuevo contexto de cambios tiene para la agricultura tres tipos de consecuencias.

La primera de ellas es que genera nuevas exigencias y limitaciones a la actividad agraria, bien sea mediante restricciones al uso y explotación de los recursos naturales con fines productivos (exigencias basadas en una lógica de sostenibilidad ambiental), bien sea mediante restricciones a la utilización de determinados insumos en el proceso de producción (pesticidas, tratamientos fitosanitarios...) (restricciones basadas en una lógica de salud y seguridad de los alimentos).

La segunda consecuencia es que sitúa a la agricultura en un contexto de creciente incertidumbre ante la apertura de los mercados y la eliminación de los tradicionales sistemas de protección vinculados a las políticas agrarias (mecanismos de intervención, precios garantizados, ayudas ligadas a la producción...), provocando un escenario de volatilidad que afecta la competitividad de muchas explotaciones.

Finalmente, le abre la posibilidad de desempeñar nuevas funciones, que amplía el campo de acción de su tradicional función productora de alimentos (nuevos consumidores, nuevas demandas alimentarias...), pero que también le permite desplegar nuevas áreas de actividad en sintonía con el principio de la multifuncionalidad. Por ejemplo, en la dinamización de las zonas periurbanas, en la mitigación de los efectos del cambio climático, en la lucha contra los incendios forestales, en la producción de fibras o plantas medicinales, en la creación de espacios de ocio (campos de golf), en actividades educativas (granjas escuela), en tareas de rehabilitación social en el área de la salud mental o en la inserción de las personas mayores a través de los huertos urbanos, por citar algunas.

Todas ellas son nuevas exigencias y funciones que, en unos casos, complementando, y en otros, sustituyendo, la

La creciente sensibilidad ciudadana por el medio ambiente obliga a los productores a que los modelos productivos utilizados se basen en un uso sostenible de los recursos naturales. Asimismo, cuestiones como el bienestar animal cada vez están más presentes en la conciencia social de los consumidores, al igual que ocurre con la exigencia en el cumplimiento de las normas laborales respecto a los trabajadores, lo que crea nuevas condicionalidades en los procesos de producción de alimentos

que ha sido su tradicional función de producir alimentos, ubica a la agricultura y a los agricultores en un nuevo escenario social y económico, que es muy diferente del que ha guiado durante mucho tiempo las estrategias de los agricultores.

Este nuevo escenario les crea, sin duda, incertidumbres y les genera temores, pero les ofrece también nuevas oportunidades y les plantea nuevos desafíos, rompiendo la ideología corporativista que ha sido históricamente la principal seña de identidad de la agricultura, e incorporando en el sector agrario y en el medio rural una nueva cultura basada en la diversidad y pluralidad de intereses (Moyano, 2016).

Es un nuevo escenario en la medida en que la agricultura y la política agraria pasan a ser un asunto no sólo de los agricultores, sino del conjunto de la sociedad. En base al principio de “bienes públicos”, la agricultura es percibida por los ciudadanos como una actividad que debe ser recompensada por su contribución al conjunto de funciones que ahora se le demanda.

De la “seguridad alimentaria” a la “ciudadanía alimentaria”

Respecto a la alimentación, es creciente la preocupación de los consumidores por la calidad y la salubridad de los

alimentos, lo que hace que los productores tengan que esmerarse en cumplir de forma rigurosa las normas sanitarias, haciendo visible la “traza” del producto desde la granja a la mesa (trazabilidad).

Además, la creciente sensibilidad ciudadana por el medio ambiente obliga a los productores a que los modelos productivos utilizados se basen en un uso sostenible de los recursos naturales. Asimismo, cuestiones como el bienestar animal cada vez están más presentes en la conciencia social de los consumidores, al igual que ocurre con la exigencia en el cumplimiento de las normas laborales respecto a los trabajadores, lo que crea nuevas condicionalidades en los procesos de producción de alimentos.

En relación a los temas alimentarios, todos estos cambios se resumen, en definitiva, en el concepto de “ciudadanía alimentaria”, que sintetiza lo que es hoy el cuadro de derechos y deberes de los consumidores en materia de alimentación (Gómez Benito y Lozano, 2014). Es un cambio de paradigma, pasándose del tradicional enfoque de la “seguridad alimentaria” (propiciado por la FAO en 1974 con la finalidad de que los Estados garantizaran la estabilidad y disponibilidad de alimentos a la población mundial) y de la “soberanía alimentaria” (acuñado por los movimientos sociales para reivindicar el derecho de los pueblos a alimentarse por sí mismo), al más integrador de la “ciudadanía alimentaria”.

Con este nuevo paradigma se reconoce el derecho a una alimentación suficiente, saludable y de calidad, como un derecho fundamental y universal, y se reconoce la autonomía y capacidad de los ciudadanos para definir y ejercer sus preferencias en los temas alimentarios. Implica, además, que los temas relacionados con la alimentación tienen un componente ético (no sólo derechos, sino también deberes) y que los ciudadanos tienen derecho a participar en la gobernanza y diseño de las políticas alimentarias.

En definitiva, la “ciudadanía alimentaria” es una ciudadanía cosmopolita cuyos componentes son todos los ciudadanos y en la que convergen consumidores, productores de distintos niveles, y distribuidores, comprometidos todos ellos con un modelo alimentario sostenible en términos económicos, sociales y medioambientales.

El paradigma de la “ciudadanía alimentaria” reconoce la desconexión que existe entre, de un lado, la producción de alimentos, y de otro, los seres humanos de las sociedades industriales avanzadas, que ignoran lo que ocurre en el ámbito de la alimentación y los efectos que una buena y equilibrada alimentación tiene en la salud. Por ello, se plantea la necesidad de recomponer esas relaciones, ya que la alimentación es percibida como una herramienta poderosa para la transformación social y económica de la sociedad y en particular para introducir un nuevo dinamismo en los territorios (sean rurales o urbanos) (Renting, 2019).

Es ahí donde sintonizan ideas y experiencias como la economía circular, los huertos urbanos, las cooperativas de consumo, la lucha contra el desperdicio de alimentos, o el



La “ciudadanía alimentaria” es una ciudadanía cosmopolita cuyos componentes son todos los ciudadanos y en la que convergen consumidores, productores de distintos niveles, y distribuidores, comprometidos todos ellos con un modelo alimentario sostenible en términos económicos, sociales y medioambientales

avance del vegetarianismo y el veganismo en las nuevas generaciones de millennials, y todo ello entendido como una actitud militante en favor de un nuevo modo de concebir la relación entre el consumo y la producción de alimentos.

Estas experiencias de interacción rural-urbana que aspiran a estrechar los lazos entre la agricultura y la alimentación se desarrollan desde el enfoque de la Agroecología y se han articulado en torno al Pacto de Milán firmado en octubre de 2015 por más de un centenar de ciudades. A dicho Pacto se viene adhiriendo desde entonces un número creciente de municipios procedentes de las más diversas áreas del planeta (Renting, 2019), uniéndose incluso la FAO a estas iniciativas en su Agenda Alimentaria Urbana de 2019.

No obstante, para que sean viables e inclusivas y evitar queden reducidas a grupos minoritarios, estas experiencias deben extender su campo de acción venciendo las resistencias surgidas desde el propio sector agrario (donde todavía predominan los sistemas convencionales de producción de alimentos), así como las reticencias que surgen de amplios grupos de consumidores cuyas preferencias y comportamiento aún se guían por criterios tradicionales de compra basados en el precio y en los estándares de calidad.

CONCLUSIONES

El marco de referencia de la agricultura y la alimentación ha experimentado importantes cambios, debido a las profundas transformaciones sociales, económicas y políticas que, si bien se producen a escala global, se expresan de forma diferente en las diversas regiones del planeta.

En el caso de los países de la UE, el nuevo escenario de cambios se caracteriza por la coexistencia de una pluralidad de modelos de agricultura y de sistemas alimentarios (más convencionales, unos; más alternativos, otros), que responden cada uno de ellos a las distintas y variadas demandas de la población.

La tradicional función de la agricultura como sector productor de alimentos sigue ocupando un importante espacio en el mundo agrícola y ganadero de la UE coexistiendo modelos convencionales, redimensionados y adaptados a las exigencias de los mercados globales, con otros más en línea con las demandas locales y los nuevos cambios culturales (sostenibilidad ecológica, cambio climático, salud, biodiversidad, bienestar animal...). Y todo ello en el marco de un proceso de cambio tecnológico que tiene en la digitalización su expresión más evidente.

Sin embargo, junto a esos sistemas de producción alimentaria se desarrollan nuevos modelos de agricultura basados en otro tipo de actividades y orientados por el principio de la multi-funcionalidad (actividades culturales, educativas, ambientales, de ocio...), y que ofrecen a los agricultores un campo de oportunidades aún sin explorar suficientemente.

En ese escenario, las relaciones entre la agricultura y la alimentación se transforman y adquieren nuevas formas de expresión. Son relaciones menos unidireccionales que antaño, y más abiertas a flujos multidireccionales de intercambio económico y social entre el ámbito de la producción y el del consumo alimentario.

Ya no es sólo un flujo unidireccional campo/ciudad, en el que los productos agrarios iban a los mercados urbanos para



Una revolución silenciosa

Nueva Toyota Traigo80

Toda potencia, toda eléctrica, toda Toyota

Eficacia, eficiencia y fiabilidad: todo esto y mucho más es lo que tu negocio gana con la nueva contrapesada Traigo80 de Toyota Material Handling. Su tamaño, potencia y maniobrabilidad la hacen perfecta para apilar y transportar en interiores y exteriores. Además, gracias a su motor, totalmente eléctrico, te ofrece una solución ecológica y silenciosa para el transporte de cargas pesadas.

Descubre más de Toyota Traigo en www.toyota-forklifts.es

TOYOTA

MATERIAL HANDLING

su comercialización a través de una amplia red de intermediarios, sino algo más variado y complejo. Ahora, además de ese flujo, que sigue existiendo, se desarrollan otras formas de interacción producción/consumo, que acercan los consumidores a los productores y viceversa, estableciéndose una relación directa entre ellos e influyéndose mutuamente.

En lo que se refiere a los productores, se ven condicionados en sus decisiones y estrategias por las demandas de los consumidores, bien directamente o a través del papel de intermediación que desempeñan las empresas de distribución. Hay ya productores que definen sus propias estrategias de venta utilizando plataformas digitales de distribución (tipo Amazon) que trasladan el producto al domicilio del consumidor. Otros optan por utilizar los canales más convencionales de distribución, que les supone un menor coste para ellos, si bien a riesgo de perder autonomía a la hora de negociar el precio de venta. Hay quienes desarrollan canales cortos y mercados de proximidad para acercar el producto a los consumidores.

Pero también hay ya consumidores que, imbuidos del paradigma de la “ciudadanía alimentaria”, se implican en los procesos productivos participando con los agricultores en plataformas conjuntas que, en muchos casos, tienen por escenario el medio urbano y que buscan propiciar la transición hacia modelos alimentarios más sostenibles y equitativos (como las iniciativas emprendidas por las ciudades adheridas al mencionado Pacto de Milán).

En definitiva, nos encontramos en un contexto de cambios sociales, económicos y culturales, que superan, en gran medida, la capacidad de influencia de los poderes públicos. A través de las políticas, pueden acompañar esos cambios



con medidas innovadoras que faciliten las iniciativas surgidas de la sociedad civil, pero también pueden dificultarlos con actitudes conservadoras y reacias a modificar las inercias que se arrastran en el campo de la agricultura y la alimentación. ■

Referencias bibliográficas

- CASTRO INSUA, J.F. (2019), “La reducción de emisiones de amoníaco en la ganadería española”, *XXVI Informe socioeconómico de la agricultura familiar española*, Madrid, Fundación de Estudios Rurales.
- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA (2018), *El medio rural y su vertebración social*, Informe nº 27, Madrid, CESE.
- FORO IESA (2011), *Del desarrollo rural al desarrollo territorial*, Córdoba, IESA-CSIC.
- GIMENEZ ALVEAR, M^a J. y F. BARRO (2019), “Transgénicos en la agricultura”, *XXVI Informe socioeconómico de la agricultura familiar española*, Madrid, Fundación de Estudios Rurales.
- GOMEZ BENITO, C. y C. LOZANO (2014), “¿Consumidores o ciudadanos? Reflexiones sobre el concepto de ciudadanía alimentaria”, *Panorama social*, nº 19.
- LANGREO, A. y T. GARCIA AZCÁRATE (2019), “¿Qué actividad en la España vacía”, *Revista de Economía Agraria y recursos Naturales*, vol. 19 (1)
- LANGREO, A.; E. MOYANO; L. RUIZ-MAYA y J.A. PEDRAZA (2017), “Innovaciones jurídicas y de gestión en las explotaciones agrarias. Una aproximación al modelo de ‘agricultura de empresa’ en España”, *XXIV Informe socioeconómico de la agricultura familiar española*, Madrid, Fundación de Estudios Rurales.
- LOPEZ GRANADOS, F. (2018), “Agricultura de precisión”, *XXV Informe socioeconómico de la agricultura familiar española*, Madrid, Fundación de Estudios Rurales.
- MAPA (2019), *Informe 2018 del consumo alimentario en España*, Madrid, MAPA.
- MARTIN CERDEÑO, V. J. (2014), “Treinta claves del mercado alimentario en España. Pasado, presente y futuro”, *Distribución y Consumo*, nº 132.
- MASSOT, A. (2019), “La agricultura 4.0 y la nueva PAC”, *XXVI Informe socioeconómico de la agricultura familiar española*, Madrid, Fundación de Estudios Rurales.
- MOYANO ESTRADA, E. (2015), “La agricultura familiar revisitada”, *Ambienta*, nº 107, Madrid, Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente.
- MOYANO ESTRADA, E. (2016), “La agricultura en un nuevo espacio de interacción rural-urbana”, *XXIII Informe socioeconómico de la agricultura familiar española*, Madrid, Fundación de Estudios Rurales.
- NASARRE, J. M^a (2016), “Actividades en la naturaleza y desarrollo rural”, *XXIII Informe socioeconómico de la agricultura familiar española*, Madrid, Fundación de Estudios Rurales.
- RECASENS, J. y J. M. MONTULL (2018), “El uso del glifosato en la agricultura”, *XXV Informe socioeconómico de la agricultura familiar española*, Madrid, Fundación de Estudios Rurales.
- RENTING, H. (2019), “Agroecología y políticas urbanas alimentarias en contextos urbanos”, *XXVI Informe socioeconómico de la agricultura familiar española*, Madrid, Fundación de Estudios Rurales.